

# TIEMPOS, ESPACIOS Y SENSIBILIDADES URBANAS: PLAZAS VECINALES DE CULTURA FÍSICA/PLAZAS DE DEPORTES EN MONTEVIDEO (1911-1918)

MAG. INES SCARLATO

Doctoranda en Programa de Ciencias de la Educación (UNLP, Argentina)  
ISEF - Udelar / iscarlato.isef@gmail.com

## ABSTRACT ◀

The present article intends to analyze conditions that gave rise to the creation of the first Plaza Vecinal de Cultura Física (1913) in Montevideo, installed by the National Physical Education Commission (1911) during the government of José Batlle y Ordóñez. It was the first and only place that acquired such denomination since, as of 1915, its name was changed to Plazas de Deportes, name with which this policy is replicated at the national level. It starts from analyzing the configuration of modern times, spaces and sensibilities that give rise to new ways of living and perceiving the city. From here, it is derived in the analysis of these new facilities in the city of Montevideo, as a way to organize and systematize knowledge and practices of intervention and production on the body and free time of the population. The main sources addressed in this work are session minutes and CNEF publications between 1911 and 1918, as well as newspapers, magazines and literary chronicles of the time.

*Key words: Plazas Vecinales de Cultura Física, Plazas de Deportes, Montevideo, spare time, physical education.*

## RESUMEN ◀

El presente artículo se propone analizar condiciones que dieron lugar a la creación de la primera Plaza Vecinal de Cultura Física (1913) en Montevideo, instalada por la Comisión Nacional de Educación Física (1911) durante el gobierno de José Batlle y Ordóñez. Se trató de la primera y única plaza que adquirió tal denominación ya que, a partir del año 1915, se cambió su denominación a Plazas de Deportes, nombre con el cual se replicó esta política a nivel nacional. Se parte de analizar la configuración de tiempos, espacios y sensibilidades modernas, que dan lugar a nuevas formas de vivir y percibir la ciudad. De aquí, se deriva en el análisis de estas nuevas instalaciones en la ciudad de Montevideo, como forma de organizar y sistematizar saberes y prácticas de intervención y producción sobre el cuerpo y el tiempo libre de la población. Las principales fuentes que se abordan en este trabajo son actas de sesión y publicaciones de la CNEF, entre 1911 y 1918, así como diarios, revistas y crónicas literarias de la época.

*Palabras clave: Plazas Vecinales de Cultura Física, Plazas de Deportes, Montevideo, tiempo libre, educación física.*

## ▶ INTRODUCCIÓN

**E**n el presente artículo se exponen algunos de los resultados de la investigación *Corpo e tempo livre. As Plazas Vecinales de Cultura Física em Montevideú (1911-1915)*, desarrollada en el marco de los estudios de maestría en el programa de posgrado en Educación de la Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC), Florianópolis SC<sup>1</sup>. El trabajo desarrollado en ese marco se propuso analizar la creación de la primera Plaza Vecinal de Cultura Física en Montevideo, instalada por la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF), durante el gobierno de José Batlle y Ordóñez, como punto de partida de una política que se replica en todo el territorio uruguayo y se reedita hasta la actualidad. Una de las hipótesis que guió este trabajo fue analizar esta política como parte de las condiciones históricas, políticas y culturales que dieron lugar a la emergencia de un saber sobre el tiempo libre en las primeras décadas del siglo XX, que tuvo su traducción en un saber sobre el cuerpo<sup>2</sup>.

Este artículo parte de analizar la configuración de tiempos, espacios y sensibilidades modernas, que dan lugar a nuevas formas de vivir y percibir la ciudad, tomando como inspiración algunos elementos de la vasta obra de Walter Benjamin. A partir de aquí, se analiza el impulso de una cultura física acorde a estas nuevas sensibilidades modernas y urbanas, que da lugar a una serie de políticas entre las que se destaca la creación de la CNEF en el año 1911. Finalmente, se hace foco en una de las principales apuestas de esta comisión, que implicó la creación de espacios “populares” de cultura física, tomando como laboratorio la ciudad de Montevideo. En este marco, se aborda el proyecto que dio lugar a la creación de la primera Plaza Vecinal de Cultura Física, en el año 1913 como inicio de una política de Estado. Se analizan estas instalaciones en la ciudad de Montevideo como parte de la formación de estas nuevas sensibilidades modernas y urbanas, que organizaron y sistematizaron saberes y prácticas de intervención y producción sobre el cuerpo y el tiempo libre de la población. Para ello se trabaja con fuentes de la época, entre las que se destacan las actas de sesión de la CNEF en el período comprendido entre 1911 y 1918, publicaciones de este mismo organismo, diarios, revistas y crónicas literarias de la época.

## TIEMPOS, ESPACIOS Y SENSIBILIDADES EN LA “NUEVA” CIUDAD DE MONTEVIDEO

Una época que ignoraba los impertinentes problemas de tránsito y el nerviosismo que esta provocaba, una época en que a ninguno se le había ocurrido inventar la prisa y donde todos caminaban a pie. No circulaban los automóviles y sólo para muy largos recorridos se subían al tranvía. [...] Un tiempo que no conocía las indisciplinadas bicicletas, ni las motocicletas de estridencias agresivas, cuando los coches de caballos eran, que eran el lujo de los ricos, dejaban a todos indiferentes y mirando aquellos cupés cerrados. (Lerana Acevedo, 1967, apud Raviolo, 2007:33)

**S**in condiciones de asegurar que esto no ocurriera en otras épocas y otros lugares, Sevchenko (1998:514) llama la atención especialmente sobre esta generación que vivió entre finales del siglo XIX e inicios del XX en las grandes ciudades: “Nenhuma impressão marcou mais forte [...] que a mudança vertiginosa dos cenários e dos comportamentos”. Sin duda, esas décadas fueron escenarios de importantes cambios, como lo serían los nuevos recursos tecnológicos que mudarían escalas, potencias, velocidades, afectando, alterando, desorientando las formas de percepción vigentes hasta ese momento. Así como Josefina Lerena (1969) retrató la fisonomía de los “Novecientos”, como “aquella época amable y rezagada, con su tono social y su atmósfera de simpatía”<sup>3</sup>, Luis Enrique Azarola Gil, haría mención de las transformaciones de la “vida aldeana” que caracterizaron a Montevideo hasta las últimas décadas del siglo XIX. En sus escritos describió, de modo algo melancólico, la emergencia de otra “mentalidad” asociada a la forma de percibir y vivir el tiempo en la ciudad montevideana:

Esa ciudad prolongó sus caracteres heredados hasta 1906. Anteriormente habían sido los suyos cambios parciales, de crecimiento en extensión y población, pero desde el año citado fue la mentalidad de la urbe la que presentó modalidades distintas. [...] La tracción a sangre era el pasado y la lentitud, pero también el símbolo de nuestra vida patriarcal y plácida. [...] El tranvía electrónico y el automóvil importaron el falso dinamismo

de la urgencia, la inquietud y la existencia de toda velocidad. Desde entonces Montevideo cambió, y desvió sus ojos de las maravillosas puestas de sol para fijarlos en el reloj pulsera... (Azarola Gil, 1953)

El filósofo berlinés Benjamin escribió en la década de 1930 sobre las características de la vida en las grandes ciudades europeas de los finales del siglo XIX. Sería afectado por otros intelectuales y literatos de la época y del modo como ellos, por medio de sus obras, especialmente en la literatura (como Proust, Hoffman, Poe y, principalmente, Baudelaire), comprendieron y sintieron las vicisitudes de las transformaciones vividas con gran intensidad en aquel tiempo y espacio. Encontró especial interés en el proceso de modernización de la ciudad parisiense, “modelo” expansivo que tendría como consecuencia la producción de una nueva sensibilidad asociada a un empobrecimiento de la experiencia (Erfahrung) humana en la ciudad. Bassani, Richter y Vaz (2013) analizan la obra de este filósofo, a partir de la relación entre cuerpo y técnica. Ese pasaje denunciado por Azarola (1953), de la lentitud del pasado al “falso dinamismo de la urgencia, la inquietud”, asociada a los nuevos avances tecnológicos para trasladarse en la ciudad, evidencia, de cierta forma, esa relación analizada por los autores: “A cidade exige a apreensão de uma nova temporalidade, de inéditas formas de velocidade” (Bassani, Richter, Vaz, 2013:77), lo que tiene su correlato sobre la educación de los gestos, de los sentidos, en fin, del cuerpo. La “nueva mentalidad de la urbe”, marcada por la existencia “a toda velocidad” caracterizada por Azarola (1953), sería parte de esa nueva subjetividad asociada a la vida en las ciudades modernas.

Como indican Bassani, Richter y Vaz (2013:79), “para Benjamin, a experiência [presente en el mundo preindustrial] exige um tempo de reflexão que seria incompatível, tanto quantitativamente quanto qualitativamente, como aquele da esteira da produção, na qual o trabalho é realizado contra o tempo, ou daquele das grandes metrópoles”. Como también Scevcenko (1998) se esfuerza en demostrar, a partir del pensamiento de Benjamin, que muchas de las transformaciones vividas en la modernidad están relacionadas al desarrollo de la tecnología. Esto resulta, en términos de Benjamin, en la intensificación del factor de choque (Chockmoment) en prácticamente todas las esferas de la vida, que determina la estructuración de una nueva forma de percepción. El agotamiento de la ex-

periencia no sería solo para el caso de los soldados que retornaban de la guerra sin posibilidades de narración, sino también para “toda uma geração que passara a viver sobre o ritmo da tecnologia” (Bassani, Richter, Vaz, 2013:81). El tiempo moderno es el del reloj, un tiempo cronológico, unificado, estandarizado y cuantificable, producible en los parámetros de máxima eficiencia en nombre del progreso. Como dice Benjamin (2010:68), “la concepción de un progreso del género humano en la historia es inseparable de la concepción del progreso de la historia misma, como si recorriese un tiempo homogéneo y vacío”.

Montevideo no era estrictamente una “gran ciudad”, sin embargo, recibía directa influencia de las metrópolis europeas y pretendía tornarse una ciudad “modélica”, en términos de expresión acabada de modernidad, belleza y hasta grandiosidad republicana” (Caetano, 2011:25). La ciudad fue alterando su apariencia, así como sus costumbres y experiencias de los individuos en ella. Como describió Urruzola (2001), la nueva ciudad debía funcionar de acuerdo con los criterios de “estancia y movimiento”, para los cuales fueron cruciales los últimos avances tecnológicos para el traslado en la ciudad. Como fue investigado por Barrán y Nahum (1979), las primeras líneas eléctricas de tren en el centro de la capital fueron inauguradas en el final de 1906. Antes de eso, todas las líneas funcionaban por tracción a sangre. La frecuencia de traslado de las familias montevidéanas se sextuplicó entre 1890 y 1913 y se instaló el tren como medio de transporte masivo y cotidiano tanto para los obreros y habitantes de los suburbios como para los sectores de las camadas medias de la población. Los primeros automóviles, como medio de transporte individual, fueron incorporados a partir de 1905 por los extractos superiores de la población montevidéana y multiplicaron su número entre 1905 y 1916 de 100 a 4012 (pasaron de 0,39 % a 9,76 % del total de los vehículos utilizados en Montevideo). Como destacan Barrán y Nahum (1979:116), la consolidación de estos medios de transporte distanciarían aún más al habitante de la ciudad de aquellos del medio rural:

El ritmo del primero ya no tiene puntos de contacto con el del segundo. Cuando el caballo marca el límite máximo de velocidad de ambos pobladores en el siglo XIX, la visión del mundo que les llegaba era idéntica. Ahora no. El mundo que miran es diferente porque los ojos ya no perciben lo mismo. El habitante del medio rural todavía observa y respeta el

ceremonial de la naturaleza; el montevidiano lo ha violado venciendo la distancia por el tranvía, el automóvil y el teléfono; haciendo fugaz el paisaje real; transformando la noche en día a través de la luz eléctrica; tornando anónimo al vecino.

El teléfono, la luz eléctrica, el gas fueron otras de las novedades que indicarían el “progreso” de aquel período (Barrán; Nahum, 1979). Como indican Bassani, Richter y Vaz (2013: 82), estas, entre otras invenciones, guardan entre sí un elemento en común: “A reedução de uma série de procesos complexos a um simple gesto. [...] A técnica submeteu, assim, o sistema sensorial a um treinamento de natureza complexa”. El uso de estas invenciones requiere que movimientos simples —como presionar un botón, manipular las páginas de un periódico, raspar un fósforo, encender un yesquero, hasta caminar entre otras personas y vehículos, o circular por las galerías y calles iluminadas en la noche— sean automatizados, casi mecanizados. Estos mismos autores, aludiendo a la obra de Benjamin, van a detectar en estos mecanismos la pérdida de determinados elementos de identidad (sobre los cuales se forja una época y una clase social, como la aristocracia), más específicamente, “a supressão dos traços de individualidade na multidão” (Bassani, Richter, Vaz, 2013:81).

Al referir a los cambios de las principales ciudades europeas a partir del siglo XVIII, Sennett (2010:282) dirá que:

Los planificadores ilustrados deseaban que la ciudad, ya desde su diseño, funcionara como un cuerpo sano, fluyendo libremente y disfrutando de una piel limpia. Desde los inicios del período barroco, los urbanistas habían concebido las ciudades de manera que la gente pudiera circular eficazmente por las calles principales de la ciudad.

La ciudad de Montevideo, dos siglos después del descrito por Sennett, sería pensada y proyectada bajo los principios de la fisiología aplicados a la ciudad. Las grandes obras del siglo XX buscarían mejorar la sanidad y la circulación de esta ciudad: la ampliación y ensanchamiento de calles y avenidas, la construcción de nuevos espacios públicos que funcionasen como “pulmones urbanos” (Parque Urbano, Rambla Sur, entre otros), la construcción del nuevo puerto de Montevideo (iniciada el 18 de julio de 1901 y finalizada global-

mente el 25 de agosto de 1909). Estas y otras construcciones, como los nuevos barrios fundados a partir de la venta de las propiedades privadas de tierra, emplearían gran parte de la masa inmigratoria europea que, poco a poco, iría consolidando el proletariado urbano.

La ciudad se ampliaba y se alejaba del poblado colonial montevidiano de las proximidades del puerto. La Ciudad Vieja perduraba como principal centro comercial, desde donde se proyectaba —desde el extremo opuesto al puerto— la principal avenida de Montevideo: 18 de Julio. Cerca de setenta barrios fueron fundados entre los años 1879 y 1915 por Francisco Piria (González Sierra, 1996:209), treinta, solo entre 1907 y 1911 (Castellanos, 1971:250). La mayoría de las viviendas de menor renta se localizaban en las zonas menos urbanizadas de la ciudad. Próximo a un 36,15 % de la población más pobre, ocupaba los barrios Pantanoso, Cerro, Unión, Peñarol, Colón, Maroñas y Reducto (Barrán, Nahum, 1979). En estos mismos barrios se radicaban las grandes industrias del país, fuente de trabajo para la mayoría del sector de bajos ingresos: el ferrocarril (Peñarol), las curtiembres (Maroñas y Nuevo París), los saladeros y frigoríficos (Cerro y Pantanoso).

En el centro de Montevideo —Ciudad Vieja y avenida 18 de Julio hasta la Plaza Cagancha—, vivía el sector de la población de mayores ingresos. Esta convivía con parte de la población de bajos ingresos (un 25,56 % del sector, según la estimación de Barrán y Nahum, 1979), que habría accedido a radicarse en esta cotizada zona de la ciudad. Los “conventillos”, edificaciones hechas con el propósito de hospedar un gran número de locatarios, estaban conformados por muchas pequeñas habitaciones integradas por un patio central donde se ubicaban los servicios comunes. De forma inversa ocurría en los barrios Paso Molino y Pocitos, donde primaban las viviendas más pobres y coexistían con las lujosas “Casas quintas” del Prado y los “Chalets” de veraneo de Los Pocitos. La clase alta supo también generar sus propios espacios de exclusividad, alejados del centro de la ciudad. El barrio Carrasco, próximo a la costa de Montevideo, nace en 1910 como lugar de recreo de este sector. Aquí sería construido, por iniciativa de empresarios particulares, el gran Hotel Carrasco y el paisajista francés, Charles Thays, destacaría, respecto a la distinguida distribución de las calles de este baleario, su originalidad “pues se aparta de la vulgaridad de los trazados” (Tomeo, 2013:152).

Como indican Barrán y Nahum (1979:30), hasta la llegada del siglo XX, “ningún espectáculo atraía a las multitudes porque estas estaban compuestas de familias que protagonizaban sus diversiones en las tertulias, carnaval y la vida de barrio concentrado en sí mismo y del que muy poco se salía”. Sin embargo, “a la diversión protagonizada por el hombre sucedió la diversión ofrecida como mercancía: el espectáculo” (Barrán, Nahum, 1979:119). Esta sería otra señal de los cambios cualitativos en relación con la urbanización, el habitante se tornó espectador, especialmente, “del más visual de los espectáculos: el cine”. Entre 1890 y 1900, el principal espectáculo de la capital sería el teatro. Los estudios estadísticos de la época, analizados por Barrán y Nahum (1979), indicarían que en esta década una media de la población montevideana asistía a espectáculos teatrales dos o tres veces por año. En 1910, la frecuencia media anual en actividades culturales de la población montevideana aumentaría a once veces (de las cuales siete corresponderían al teatro y cuatro al cine) y, entre 1911 y 1912, el cine pasaría al frente respecto a los espectáculos teatrales. Como advertiría Benjamin, el cine se enunciaba como expresión artística correspondiente a la nueva sensibilidad gestada por los avances de la técnica: “Nele, o espetador encontrará uma forma de arte cuja essência é a sucessão rápida e brusca de imagens montadas deliberadamente, correspondendo al efeito de choque al qual ele está exposto constantemente no cotidiano” (Bassani, Richter, Vaz, 2013:82). Scevcenko (1998:517-518) analizó los relatos y repercusiones de la primera sesión cinematográfica en Rio de Janeiro, el 8 de julio de 1896, un año después de las primeras presentaciones de imágenes en Movimiento en Europa, con la película La llegada del tren a la estación, de Louis Lumière. De las admiraciones y meditaciones que mereció esta nueva técnica, el autor destaca la formulación del historiador americano Dickson, que destacaría: “A sensação de que ela [la técnica cinematográfica] comporta efeitos mágicos, a inferência de que seu advento multiplica os potenciáis humanos, a consciência de que ela altera a percepção e a condição de homem comum”. En otras palabras, el impacto de la tecnología, que contempla expectativas de la sociedad, interfiere en los proyectos de los individuos (Scevcenko, 1998:520).

Según el cinematógrafo y ensayista montevideano Álvaro Sanjurjo (2008), el 18 de julio de 1896 habría ocurrido la primera sesión cinematográfica en la ciudad de Montevideo. A partir de los

datos ofrecidos por diarios y revistas del período, Sanjurjo indica que esa sesión ocurrió en el Salón Rouge, localizado en la Ciudad Vieja, y generó el extrañamiento y admiración de sus espectadores. Destacamos uno de los fragmentos citados en el trabajo de Sanjurjo (2008:s/p):

El Siglo. Martes 21 de julio de 1896.

Las figuras y escenas que en este aparato se ven en pequeño se destacan en proporciones casi naturales en el primero, reflejándose sobre un gran lienzo blanco. Es una maravillosa linterna mágica a cuyas vistas comunica vida y movimiento la electricidad.

Los ojos y el ánimo quedan absortos al contemplar los resultados obtenidos por el gran mago norteamericano. Aquello es un prodigio, algo que despierta el orgullo del hombre, al contemplar hasta dónde ha llegado el poder de su inteligencia. Como es natural, las escenas se desarrollan en la oscuridad. Los rayos eléctricos enfocados en el aparato se reflejan sobre el lienzo blanco. Aparecen allí paisajes, ferrocarriles, vapores, bailes, escenas de costumbres, etcétera.

Siguiendo la interpretación benjaminiana, una de las principales funciones del arte sería auxiliar al hombre en el aprendizaje de esa segunda naturaleza que va a constituir la técnica, estableciendo así la posibilidad de un equilibrio entre el hombre y el aparato:

O filme serve para exercitar o homem nas novas percepções e reações exigidas por um aparelho técnico cujo papel cresce cada vez mais em sua vida cotidiana. Fazer do gigantesco aparelho técnico do nosso tempo o objeto das intervenções humanas —é essa a tarefa histórica cuja realização dá ao cinema o seu verdadeiro sentido—. (Benjamin, 1985:174).

La cámara del cine también abre “um universo diferente e desconhecido do olhar” humano hasta el momento. De esta interpretación, y retomando la hipótesis de Bassani, Ritcher y Vaz (2013), puede decirse que el aparato técnico entrena, educa los sentidos y las formas de percepción y potencia la vista como el sentido que va a adquirir un carácter central en la vida urbana moderna.

El centro de la ciudad, entre otros barrios, sería escenario de nuevos bares y cafés, confiterías

y clubes, donde se desarrollaban las cotidianas “tertulias”. Algunos de ellos contarían con sus orquestas musicales y otros serían simples puntos de encuentro en la ciudad. Hoteles y casinos aparecían también como sitios de encuentro donde se organizaban bailes y espectáculos, reforzando la industria del entretenimiento, que sería anunciada en el siglo XIX (Mariño, 2000). Algunos bares y cafés del Montevideo colonial adquirirían nuevos arquetipos con la llegada del nuevo siglo, adecuando su arquitectura a los ideales modernos. Incorporación del mostrador donde se expusiesen los productos a la vista del consumidor, apertura de grandes ventanales que privilegiara la visibilidad y exposición, extendiendo la lógica del espacio público de las calles hacia el interior de los locales.

La identidad urbana cambiaba, emprendimientos particulares y sin planeamiento general de la ciudad se combinaban con las nuevas proyecciones por parte del Estado, que procuraba anticipar y detener el avance impulsivo de los primeros (Caetano, 2010). En el período inicial de la presidencia batllista serían explicitadas las voluntades del sector de refundar Montevideo, teniendo por objetivo transformar lo que restaba del viejo siglo XIX, para dar paso a la nueva ciudad moderna de vocación urbana. Lo que Caetano (2010:25) llamó “ciudad batllista”, sería el escenario para el desarrollo de una ciudadanía con perfiles republicanos:

La nueva Montevideo debía confirmar la centralidad de la política, expresar y a la vez habilitar un civismo activo y participativo, integrar el hábitat de los ciudadanos desde el protagonismo y la simbolización protectora del Estado. Al mismo tiempo, debía traducir del modo más concluyente la noción genérica de predominio de lo público sobre lo privado y del Estado sobre el mercado, “monumentalizando” valores y virtudes cívicas, todo lo que debía encarnarse en grandes “templos laicos”, propios de una “religión civil” que dominara en el espacio público. (Caetano, 2010: 25)

Este “embellecimiento” urbano haría converger dentro de la propuesta del primer batllismo —no sin enfrentamientos con otros sectores políticos y económicos del país— los proyectos de “ciudad verde e integrada”, “ciudad capital” y “ciudad balnearia” (Caetano, 2010:25), y, de forma simultánea, la promulgación de una vasta serie de reglamentaciones y ordenanzas municipales.

## LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA FÍSICA A LA TALLA DE LA NUEVA CIUDAD

Una de las políticas novedosas impulsadas por el batllismo fue la creación de la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF), destinada al “fomento de la educación física y en la instalación de plazas de juegos populares, establecimiento de baños públicos y todas las otras mejoras que responden al mismo fin” (CNEF, 1949:5). El nuevo organismo tenía un claro objetivo que lo distanciaba de otras instituciones preexistentes vinculadas a los sports y a la cultura física en el país: fomentar e impulsar la cultura física del país, tendiendo a “popularizar los ejercicios gimnásticos y hacerlos accesibles a la mayor parte de la población, que hoy no los practica” (CNEF, 1911:18).

El día 7 de agosto de 1911 se reúne por primera vez la CNEF y nombra a Juan Arturo Smith como presidente. Uno, sino el principal proyecto que ocupa a esta comisión en sus primeros años de funcionamiento, es la creación de espacios “populares” de cultura física, bajo su directa administración. El mismo Batlle y Ordóñez otorga su apoyo a esta comisión argumentando:

Para llevar a feliz y rápida conclusión estos nuestros propósitos, se hace necesario dotar a la Comisión de Campos de Sport y gimnasios propios, donde el pueblo y niños escolares, vivero este del cual extraeremos los elementos necesarios para constituir en un próximo futuro una virtuosa inteligente raza sana y vigorosa. Pero estos deseos no podrán pasar de tales si solo contamos con los recursos votados por la asamblea, recursos muy bastantes, si solo nos limitáramos a estimular con premios los actuales deportes, a subvencionar limitadamente algunas instituciones de deportes o cultura física y a la instalación de gimnasios en locales alquilados e inadecuados, pero insuficientes si hemos de adquirir en propiedad campo y locales para deportes y ejercicios, donde puedan concurrir hombres y mujeres y seguir hoy, por medio de la persuasión y los atractivos, mañana obligatoriamente, a cultivar su belleza y perfección física, génesis de bellas condiciones morales y desarrollo intelectual. (CNEF, 1911:50-52).

Las acciones de la CNEF incluían la proyección

de un programa de educación física escolar que compensara los “inconvenientes de los edificios escolares [que] ni ahora ni nunca podrán reunir condiciones de higiene y de espacio al aire libre” (Smith, 1913:12). Desde la perspectiva de Smith (1913:12), un programa escolar debería ser siempre un “programa mixto, de educación intelectual y de educación física, quitándole dos horas a la primera para dárselas a la segunda, con el propósito de que los niños puedan concurrir diariamente a esos centros de cultura física al aire libre”. Dado que los edificios escolares uruguayos no contarían “ni ahora ni nunca” con las condiciones adecuadas, la instalación de los espacios de cultura física sería la solución para estos inconvenientes. “Estos centros serán vigorizadores y restauradores de fuerza y salud de los niños y niñas de todas nuestras escuelas públicas y privadas, allí irán los niños a resarcirse de la forzada inacción de las inadecuados locales” (CNEF, 1912:150). Aun cuando el foco estaba puesto en la infancia, se resalta la necesidad de “persuadir” y “atraer” a hombres y mujeres a “cultivar” su físico en estos centros como condición para alcanzar una superioridad moral e intelectual<sup>5</sup>.

Esta política de creación de espacios “populares” de cultura física tomó como laboratorio la ciudad de Montevideo para, posteriormente, ser replicada a nivel nacional. Las primeras acciones bajo este propósito se limitaron a subvencionar dos instituciones, a cambio de instalar en sus locales “gimnasios populares”, “dirigido y administrado por la Comisión N. de Educación Física” y “bajo la base de la gratuidad de la cuota” (CNEF, 1912:87-89). El primero de estos fue instalado en la Sociedad de Gimnasia y Esgrima L’Avenir (1914:6) y habilitó la primera “clase popular de gimnástica” para los “desheredados” el 15 de mayo de 1912. Ante el éxito de esta primera experiencia, Smith informó respecto de los “seiscientos adherentes” (CNEF, 1912:135) y se instaló el segundo gimnasio en el Club Nacional de Football.

Con este antecedente y tomando como modelo los Playgrounds norteamericanos (Mero, 1908), Smith presenta un anteproyecto de creación de las Plazas Vecinales de Cultura Física y es discutido y aprobado en el marco de la CNEF. La primera plaza inaugurada en 1913 se enmarcó en este proyecto a ser replicado “en cualquier otro paraje popular de Montevideo” (CNEF, 1912:69) y en todo el territorio nacional.

## LAS PLAZAS VECINALES DE CULTURA FÍSICA ENTRE MORAL E HIGIENE

.....

**E**l diseño y ubicación de la primera plaza se inscribió en un proyecto de desarrollo urbano y tuvo la aprobación directa del Poder Ejecutivo. Una vez ofrecido a préstamo un terreno de propiedad de Francisco Piria (gratuitamente y por tiempo indeterminado), fue estudiada y analizada estratégicamente su localización.

El terreno se halla situado en una situación espléndida por la belleza panorámica que desde él se percibe, como por lo poblado del barrio o vecindad a la cual se pretender servir. El terreno ocupa un área de cerca de doce mil metros, capacidad suficiente para el propósito a que se le destina. Sus límites son, por el norte, el Hospital Inglés, por el sud, la calle Sarandí, con su prolongación de la Escollera Este, por el este, la calle Juan L. Cuestas y por el oeste, el mar. Su perspectiva; el mar, el Cerro, las calles Buenos Aires y Sarandí en toda su longitud; más tarde, todo el proyectado barrio de pescadores. (CNEF, 1912:147)

Se trataba de la zona más antigua e identitaria de la ciudad, la Ciudad Vieja, barrio que reunía la mayor actividad comercial y financiera, así como la principal actividad social (Barrios Pintos, 1971). Zona caracterizada por las grandes y lujosas casas legadas del siglo XIX, albergando los sectores más enriquecidos de la población, que comenzaban a convivir, en las proximidades del Puerto de Montevideo y del edificio de la Aduana, con el creciente sector proletario. La instalación de los “conventillos” otorgaba la oportunidad a estos sectores de menores ingresos a radicarse en esta cotizada zona de la ciudad, aunque esto significara condiciones de vida poco acordes a los principios higiénicos de la nueva ciudad. Montevideo se encaminaba a formar “primera fila, entre las más populosas, importantes e ilustradas ciudades del mundo” (Smith, 1913:9). Era preciso contraponer las consecuencias perjudiciales de la vida moderna “con barrios excesivamente poblados, cuyos habitantes viven aglomerados en construcciones poco higiénicas, sin aire suficiente” (CNEF, 1911-14:149). Los “pulmones populares, que no otra cosa son las plazas vecinales, en el organismo de las ciudades” eran necesarios para el “porvenir futuro” (Smith, 1913:9). En palabras de Smith:

La Plaza Vecinal que se trata de fundar será un punto de reunión, que por sus condiciones higiénicas, por la belleza de su panorama, por lo cercano de las viviendas de los concurrentes, como por las condiciones especiales a que la someterá la CNEF, dotándola de un grande y hermoso pabellón para baños [fríos y calientes], y para bar higiénico donde se expendan leche especial, frutas y bebidas sin alcohol; de campos de sports, de gimnasios al aire libre y mixtos, de aparatos gimnásticos higiénicos y de recreo, de pista podística, de arcos y para bicicleta; de bancos bajo sombra y de plantas; un punto de reunión, decía, que por todas estas condiciones, atraigan de mañana y especialmente de tarde, a todo el vecindario de la sección y, mientras otras plazas análogas no se establezcan en otros barrios, a vecinos de otras secciones. Los propósitos que tendríamos en vista para su concurrencia serían, entre otros: los niños y las niñas: para tomar baños de aire, sol y agua; a correr y hacer ejercicios libres; a hacer ejercicios físicos, racionales y científicos. A hacer con aire, con oxígeno puro, gimnasia de pulmones y vías respiratorias; a hacer gimnástica general del organismo; a beber leche pura y fresca y comer frutas escogidas. Los adolescentes y los hombres: los ejercicios anteriores y los deportes atléticos retrayéndolos con los atractivos de la plaza y alejándolos de las reuniones malsanas y de los clubes o remates de Carreras de Caballos, de los cafés, esquinas u otras reuniones perjudiciales. Las madres: para que caminen, tomen aire y baños higiénicos fríos o calientes, acompañen sus niños y niñas y mientras presencian sus ejercicios amamanten sentadas en bancos de sombra a sus nenes que también estos, desde que nacen, desde antes de nacer, necesitan gimnástica, necesitan ejercicios físicos, necesitan movimiento. Los padres: para acompañar a sus hijos, también, entretenerse con sus ejercicios, o hacerlos ellos también, que para los ejercicios gimnásticos e higiénicos no hay edades; para descansar, tomar baños y recuperar las fuerzas perdidas en la tarea del día. (CNEF, 1912:148-149).

Como fue analizado en Scarlato y Bassani (2016), las nuevas plazas darían respuesta al problema del tiempo libre en los trabajadores, así como al tiempo fuera de la escuela de la infancia, especialmente aquellos “débiles, retardados físicamente” por sus “condiciones de vida pobre” (CNEF, 1912:179).

En la sesión del 29 de enero de 1913, se acuerda la denominación de estos espacios como “Plazas Vecinales de Cultura Física”<sup>6</sup> (CNEF, 1911: 226, res. 583) y se autoriza la impresión de las “máximas higiénicas, sociales, reglamentos generales e internos, con el objeto de facilitar la propaganda de estos Centros de cultura física” (CNEF, 1911:226, res. 581). Los mecanismos para conocer el estado de salud de la población que accedería a la plaza serían los “gabinetes antropométricos”. Estos serían incorporados luego de la instalación del primer gimnasio popular en el Club L’Avenir, a partir del ofrecimiento de los servicios profesionales de los médicos Giriale y Casella<sup>7</sup>. La CNEF compraría los “aparatos e instrumentos para el gabinete antropométrico” (CNEF, 1911:162), ya que serían de “inmediata utilidad para comprobar el estado de salud de los inscriptos que concurren a ejecutar los ejercicios reglamentarios [...] en la Sociedad de L’Avenir, único local donde actualmente funciona un gimnasio popular” (CNEF, 1911:162). Estos “gabinetes de antropometría y observaciones fisiológicas” serían implementados en la Plaza Vecinal n.o 1. Designan —en el día 7 de abril de 1913— una médica para dirigir el sector de mujeres y niñas y un doctor para el sector de hombres y niños (CNEF, 1911:262).

#### De las inscripciones

Art. 1.o Las Plazas Vecinales son para el pueblo; pero para tener libre acceso a ellas es obligatoria la inscripción en el registro especialmente establecido en la Comisión Nacional, sin cuyo requisito no será permitida la entrada [...].

#### Tarjetas de salud

Art. 4.o Una vez solicitada la inscripción, los aspirantes deberán someterse a un reconocimiento médico, a fin de comprobar sus condiciones físicas.

Art. 5.o Realizada la observación del facultativo y siempre que no se descubran afecciones que puedan comprometer la salud, la inspección general de la Comisión establecerá la tarjeta de “estado físico”, donde se anotarán además de algunos antecedentes hereditarios, la edad, el sexo, la talla, mediciones y capacidades del tórax, resistencia pulmonar, etcétera.

Art. 6.o Esta tarjeta quedará anotada en un registro especial, con sus respectivas anotaciones. Una vez cada seis meses se verificarán



las comprobaciones necesarias, a fin de rectificar los nuevos detalles que se observasen y establecer las equivalencias.

Art. 7.o El examen médico y el carnet de estado físico son de carácter obligatorio, sin cuyo comprobante no se entregará el distintivo de entrada a la plaza. (CNEF, 1911:271-272)

Además de estos requisitos “de salud” para el ingreso al espacio de plazas, el reglamento incluía un apartado de “normas morales y de buenas costumbres” y, a continuación, otro de “normas higiénicas” (Smith, 1913:18-26). A pesar de haber sido escritas de modo imperativo, la tentativa era “hacer conocer y recomendar a los cultores algunas máximas y sentencias cuya adopción y práctica mucho contribuirá para completar su cultura física, moral y social” (Smith, 1913:18). Estas normas instalaban todo un “deber ser” del nuevo ciudadano moderno: el hombre pulcro, rutinario, obediente, respetuoso, racional, cauto, precavido, eficiente, productivo, optimista.

1.o Las plazas de cultura física te darán inteligencia, fuerza y vigor, no para que abuses de esos dones en tu favor, sino para que los uses reflexivamente y en

favor de tus semejantes.

2.o Sed bueno, culto, afable, y respetuoso con tus semejantes, y muy especialmente con los niños, las señoras y los ancianos.

3.o No te dejes arrebatar por la ira, medita tus acciones antes de obrar.

4.o Sed reflexivo, no impulsivo.

5.o Usa de buenas maneras y palabras cultas, que con ello atraerás simpatías. Las maneras groseras producen repulsión y antipatías.

6.o Usa el lenguaje de las personas bien educadas y no limites el usado por la gente grosera.

7.o La riqueza en el vestir no es necesaria para traer e imponer respeto, pero sí lo es la limpieza, la pulcritud en la persona y en sus trajes, condiciones que están al alcance de todos.

8.o No huyas nunca de un peligro imaginario ni te dejes dominar por el pánico, medita, reflexiona antes de actuar —si te encuentras

en agrupación, piensa a quién tus fuerzas, tu vigor y tu vida pueden ser útiles—. Si hay niños y mujeres en los circunstantes, ayúdales los primeros —después ayuda a los ancianos, después a tus iguales—. El último, a ti mismo.

9.o No concurras a lugares de ocio o de malas costumbres.

10.o Habla siempre a tus superiores con el sombrero en la mano. No entres a local cerrado sin llevarlo en igual forma. (Smith, 1913:18)

A continuación, le seguían las “normas higiénicas” (numeradas de la 1.o a la 43.o), donde se explicitaba aún más la conexión entre higiene y moral, y la organización, progresión de actividades rutinarias tomaba gran protagonismo. Algunas de ellas son:

¡No beses ni te dejes besar!

1.o Sed siempre ordenado en tu modo de vivir.

2.o El trabajo y el descanso son igualmente necesarios para mantenerse con buena salud.

3.o Después del ejercicio, un baño, después del alimento, un pequeño descanso, después del descanso, el sueño [...].

7.o Acuéstate temprano y no en lechos demasiado blandos [...].

11.o Cuando menos una vez por semana en invierno, deberás darte un baño de agua tibia, y jabonarte de pies a cabeza. En verano, báñate, cuando menos, una vez por día, en agua tibia o fría, o en el mar. No tomes el baño si no te sientes bien, ni cuando tengas la comida en el estómago, ni cuando estés sofocado o transpirado.

12.o Los baños de limpieza e higiene deben ser tibios. Empieza por mojar te bien antes de jabonarte, quítate el jabón con agua tibia y baja la temperatura de esta gradualmente, hasta que los poros de la piel se cierren nuevamente, así evitarás resfríos.

13.o Enjuágate a menudo la boca, y haz gargarismos, muy especialmente lo primero después de cada comida. Límpiote los dientes con cepillo, de mañana y de noche, antes de acostarte. Hazte observar los dientes por un dentista, a lo menos una vez por año. Esto no solo preservará tus dientes, sino que te evitará muchos otros

males.

14.o Todo tu vestir debe estar limpio, muy especialmente, tu ropa blanca [...].

18.o Purifica siempre el aire de tu habitación; el aire puro y la luz del sol son tan necesarios como los alimentos.

20.o Mantente siempre derecho. La posición recta da un aspecto bello y hace al cuerpo más fuerte y resistente [...].

24.o Sed prudente al jugar y has que el juego no degenera jamás en actos groseros que perjudiquen a tus compañeros y a ti [...].

37.o Trabaja sólo con luz clara y que no oscile, nunca con una luz que no sea fija o de mucho calor; no trabajes a la luz incierta de la mañana o de la tarde. No leas malas impresiones. [...]

39.o Abstente de bebidas alcohólicas, especialmente de aguardientes. El uso habitual del alcohol no solo enferma al hombre, sino que lo hace malo. Casi siempre los delincuentes son bebedores. Para los niños cada gota de alcohol es veneno.

40.o El uso del tabaco, en la niñez, produce grandes y dañosas perturbaciones en el organismo.

41.o No leas libros malos o muy emocionantes, corromperán tu cuerpo y tu alma.

42.o Domínate a tiempo. Que los caprichos y los deseos no te manejen. No te abandones a pensamientos melancólicos o de tristeza. Un trabajo serio y los ejercicios físicos te quitarán los disgustos. Un humor igual y pacífico te asegurarán de la mejor manera la salud del cuerpo y del alma.

43.o Cultor, si alguna de esas reglas higiénicas no fuesen por ti entendidas, acude a tus profesores que te las aclararán. (Smith, 1913:20-26)

El tiempo cronológico, cuantificable y medible pasa a determinar las reglas de la existencia. El cuerpo será puesto en un tiempo y espacio organizado racionalmente, instalando las rutinas que favorezcan la productividad y eviten el tiempo ocioso propenso a los “males sociales”. Como indica Rodríguez (2012:176): “Emitir ciertos discursos

y proponer ciertas prácticas, desde un lugar oficial, es buscar incidir en el conjunto de cosas que son significativas para los individuos, imbricarse en sus rutinas, estar presente como un saber objetivado, es en definitiva pretender ser un a priori fundamental de la existencia corporal”. La prescripción de prácticas y rutinas sería la condición para el ejercicio de la libertad de los futuros ciudadanos, cuando hubiesen incorporado la sensibilidad moderna y urbana.

Al mismo tiempo que se interviene sobre el individuo, por medio de la disciplina que implica la justa adecuación del cuerpo individual, en un espacio y tiempo determinado, se establecen mecanismos de regulación sobre la población. Se esperaba que los efectos benéficos de las plazas tuviesen su correlato en la estadística, como conocimiento técnico del Estado que garantiza el buen gobierno de la población:

Así, el horroroso porcentaje de tuberculosos que en los últimos diez años marcó en las Casas de Beneficencia Pública ¡un 62, 95 %! Frente a las demás enfermedades infecto-contagiosas; con el eficaz preservativo y vigorizador ejercicio físico de nuestras Plazas Vecinales, ese malísimo mal declinará de asustadora proporción hasta que la estadística del inteligente secretario del Asilo “Luis Piñeyro del Campo”, señor López Lomba, nos dé, en sus cuadros gráficos del futuro, el anhelado cero que señale la desaparición del terrible disco de las enfermedades infecto-contagiosas, del desesperante y abrumador sector gris. (CNEF, 1911:149-150)

La tuberculosis era una de “las tres plagas”<sup>8</sup> que atentaban contra la sociedad desde el inicio del siglo XX y las cuales el Estado se proponía erradicar. En la edición de El Día, de mayo de 1913, se editaría una nota que se titulaba: Las enfermedades contagiosas. Su profilaxis y denuncia

obligatoria. Ordenanza del Consejo N. de Higiene. La CNEF se integraba cómodamente en esta política:

La práctica de los ejercicios físicos será tal vez durante mucho tiempo una de las fuerzas más positivamente eficaces para luchar con ventaja contra el asalto formidable y destructor de esta triada funambulesca, que constituye los tres más grandes flagelos que amenazan la existencia de la sociedad contemporánea: la tuberculosis, la sífilis y el alcoholismo. (CNEF, 1949:8)

En este sentido, puede analizarse un claro objetivo de estos nuevos espacios en la ciudad, vinculado directamente con la administración de la vida de la población, desplegándose en las plazas una serie de dispositivos que trascienden la preocupación de la educación de la infancia para instalarse como política sanitaria dirigida a los sectores de la población de mayor riesgo: jóvenes y hombres pobres. Sin embargo, la organización de estos nuevos espacios también comprendía una serie de medidas que parecen trascender esta preocupación puramente biopolítica, para ocuparse de la entrada del trabajador “a la vida pública”<sup>9</sup>. En este sentido, el proyecto de Plazas Vecinales incluía la creación de las Comisiones Vecinales de Cultura Física, creadas a partir de la propuesta de Smith, con la función de “cooperar dentro de su sección al desenvolvimiento de los cometidos confiados a la Comisión Nacional” (CNEF, 1912:115). Tendrían la potestad de proponer reformas o medidas a la CNEF, en vistas de “popularizar, mejorar o incrementar la educación física en la sección” (CNEF, 1912: 116). Estas comisiones locales serían conformadas por miembros competentes en materia de cultura física, siendo elegidos inicialmente por la propia CNEF y, una vez puesto en marcha su funcionamiento, serían los propios usuarios de las plazas los responsables de nombrar a sus representantes. Pueden analizarse en estos espacios de cultura física la puesta en funcionamiento de un dispositivo para la formación de la cultura cívica, impulsada en el proyecto batllista.

## DE LA CULTURA FÍSICA AL DEPORTE

.....

**E**l 7 de abril de 1915 se aprueba (res. 1720) un cambio en la denominación de estos centros de cultura física creados por la CNEF, donde se establecía: “Designar a la Plaza Vecinal n.º1, a la de avenida G. Flores y al Campo de Deportes del Parque Urbano, respectivamente con los nombres Plazas de Deportes n.º 1, 2 y 3”.<sup>10</sup> (CNEFB, 1915:10). Sin embargo no queda registro en actas de cualquier discusión respecto a este cambio de nombre. La tercera plaza, localizada en el entonces Parque Urbano, se inaugura en octubre de 1915, bajo esta nueva denominación. El entonces presidente de la Comisión, Dr. Francisco Ghigliani, se habría integrado a la CNEF a partir de la sesión del 14 de setiembre del 1914 (CNEF, 1911:323), y sería el responsable de la revista oficial de

esta Comisión: Uruguay. Sports, publicada a partir de 1918 (Gutiérrez Cortinas, 1991:33).

En las actas analizadas entre 1911 y 1918, aparecen discusiones que dan cuenta de una necesidad de diferenciar y distanciar los cometidos de la CNEF, respecto del eminente desarrollo del deporte profesional. Algunos actores más comprometidos con este último se implican directamente en la creación de la Federación Deportiva del Uruguay (FDU), en el año 1915. La propuesta presentada ante la CNEF por parte de Ghigliani, junto a Atilio Narancio, establecía: “Se pensaba unificar las reglas del juego y organizar torneos nacionales en los diversos deportes” (Gutiérrez Cortinas, 1991).

En este sentido, la CNEF reafirmaría sus competencias en relación con aquellas actividades deportivas de carácter “amateur”. En contrapartida, Ghigliani habría propuesto, al menos desde 1917, la creación de “comisiones honorarias de fomento sportivo”, proyecto que sería retomado en enero de 1918, que proponía la creación del Registro de Sociedades Sportivas del Uruguay, comprendiendo “tantas secciones como deportes haya” (CNEFC, 1917-18:309-310). Estas iniciativas derivarían en la disolución de la FDU, creando las primeras Federaciones Deportivas, entendiendo que así se atendía el ideal de autonomía de las diferentes “autoridades deportivas”, siempre que la organización de estas entidades lo permitiese. La tendencia declarada por la CNEF marcaba una independencia de los deportes del organismo estatal encargado de la cultura física del país (CNEF), aun cuando este “ideal” no fuera alcanzado por todos los deportes por igual y, más aún, el reconocimiento de estas entidades como autónomas pasaba por la superintendencia de la CNEF. Cabe suponer que el desarrollo de los deportes, al menos en estas primeras dos décadas de funcionamiento de la CNEF, no ocurriría al margen de esta, sino lo contrario. Este organismo se colocará como protagonista en el proceso de homogeneización de las prácticas implicadas en el tiempo libre de la población, generando estrategias para regular y transformar (como vía para la erradicación) prácticas y costumbres que escapasen a los ideales de salud, moral e higiene, que impregnaron el pensamiento progresista de la época.

Aún en ausencia de fuentes que nos otorguen mayor información acerca de la discusión que pudo encontrarse tras el cambio de denominación de Plazas Vecinales de Cultura Física a Plazas de Deportes, cabe aludir esta decisión, en un

inicio, al carácter atractivo del deporte. Sin embargo, durante el período estudiado, la CNEF fundamentaba los beneficios de cualquier práctica, en tanto ejercicio físico, y la gimnasia se presenta como la protagonista en este discurso. Apoyando la hipótesis de Dogliotti (2012), hacia el final del período estudiado el deporte irá ganando terreno en las acciones y preocupaciones de la CNEF, advirtiendo ya su expansión como práctica hegemónica, acorde con la sensibilidad moderna y el dinamismo de la vida en la ciudad.

## BIBLIOGRAFÍA

▼  
Barrán, J. P. y Nahum, B. (1979). *Batlle, los estancieros y el imperio británico. Tomo 1: El Uruguay del novecientos*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Barrios Pintos, A. (1971). Montevideo. *Los barrios I*. Montevideo: Editorial Nuestra Tierra. Recuperado: 2013, noviembre. Disponible en: [http://www.periodicas.edu.uy/o/Nuestra\\_tierra/pdfs/4-Montevideo\\_Los\\_barrios\\_I.pdf](http://www.periodicas.edu.uy/o/Nuestra_tierra/pdfs/4-Montevideo_Los_barrios_I.pdf)

Bassani, J., Richter, A. C., Vaz, A. (2013). *Corpo, educação, experiência: modernidade e técnica em Walter Benjamin*. Revista Educação, 36 (1), 77-87.

Benjamin, W. (1985). *Obras escolhidas I. Magia e técnica, arte e política*. San Pablo: Brasiliense.

Caetano, G. (2011). *La república batllista*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Caetano, G., Pérez C. y Tomeo, D. (2010). "Baroffio, arquitectura y primer batllismo: las bases físicas de un modelo de ciudadanía". En: Baroffio, E. *Gestión urbana y arquitectura 1906 1956* (pp. 23-38). Montevideo: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Castellanos, A. R. (1971). *Historia del desarrollo edilicio y urbanístico de Montevideo (1829 1914)*. Montevideo: Biblioteca José Artigas.

Comisión Nacional de Educación Física (1911, agosto-1914, noviembre). *Actas*. Montevideo: Ministerio de Turismo y Deporte.

— (marzo, 1915-1917, setiembre). *Actas*. Montevideo: Ministerio de Turismo y Deporte.

— (setiembre, 1917-1918, agosto). *Actas de la Comisión Nacional de Educación Física. Libro de Actas 4*. Montevideo: Ministerio de Turismo y Deporte.

— (1923). *Plan de Acción de la Comisión Nacional de Educación Física* Julio J. Rodríguez. Montevideo: Imprenta Latina.

— (1949). *La Educación Física y la Recreación en el Uruguay. Origen. Plan de Acción*. Montevideo: Comisión Nacional de Educación Física.

Dogliotti, P. (2012). *Cuerpo y currículum: dis-*

*cursividades en torno a la formación de docentes de educación física en Uruguay (1874-1948)*. (Tesis de maestría en Enseñanza Universitaria.) Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo. Recuperado: 2014, abril. Disponible en: [http://posgrados.cse.edu.uy/sites/posgrados.cse.edu.uy/files/tesis\\_paola\\_dogliotti.pdf](http://posgrados.cse.edu.uy/sites/posgrados.cse.edu.uy/files/tesis_paola_dogliotti.pdf)

González Sierra, Y. (1996). "Domingos obreros en los albores del siglo XX. Itinerarios del tiempo libre". En: Barrán, J. P. et al. *El nacimiento de la intimidad 1870-1920* (pp. 200-228). Montevideo: Ediciones Santillana.

Gutiérrez Cortinas, E. (1991). *Sociedad de gimnasia L'Avenir. 100 años*. Montevideo: s/ed.

Mariño, R. (2000). *Por las calles del recuerdo*. Montevideo: Ediciones Polifemo.

Marcha, B. (1969, noviembre). "Cuadernos de marcha", 31. Montevideo: Marcha.

Mero, E. B. (1908). *American Playgrounds*. Boston: Boston Mass, American Gymnasia Co.

L'Avenir. *Sociedad de gimnasia* (1914). *Revista mensual*. Montevideo: L'Avenir.

Rodríguez Giménez, R. (2012). *Saber del cuerpo: una exploración entre normalismo y universidad en ocasión de la educación física (Uruguay, 1876-1939)*. (Tesis de maestría en Enseñanza Universitaria.) Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo. Recuperado: 2014, marzo. Disponible en: [http://posgrados.cse.edu.uy/sites/posgrados.cse.edu.uy/files/tesis\\_raumar\\_rodriguez.pdf](http://posgrados.cse.edu.uy/sites/posgrados.cse.edu.uy/files/tesis_raumar_rodriguez.pdf)

Rodríguez Giménez, R. y Scarlato, I. (2015). "Historia del deporte en Uruguay: consideraciones sobre un campo incipiente". En: De Melo, V. A. *O esporte no cenário iberoamericano* (pp. 147-158). Río de Janeiro: 7 Letras.

Scarlato, I. (2015). *Corpo e tempo livre. As plazas vecinales de cultura física em Montevideu (1911-1915)*. (Disertación de maestría en Educación). Centro de Educación de la Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, SC. Recuperado: 2016, abril. Disponible en: <https://repositorio.ufsc.br/xmlui/bitstream/handle/123456789/158909/337033.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Scarlato, I. y Bassani, J. J. (2016). *Plazas vecinales de cultura física en Montevideo (1913-1915): escenarios de una cultura física al servicio de una cultura cívica. Dossiê: Políticas de avaliação: entre a regulação e a emancipação. Políticas Educativas*, 9 (2). Recuperado: 2017, octubre. Disponible en: <http://seer.ufrgs.br/index.php/Poled/article/view/69685>

Sennett, R. (2010). *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Madrid: Alianza Editorial.

Smith, J. A. (1913). *Plazas Vecinales de Cultura Física. Orígenes, propósitos, normas morales y de*

buenas costumbres; prácticas higiénicas. Comisión Nacional de Educación Física. Reglamentaciones. Montevideo: Talleres gráficos A. Barreiro y Ramos.

Poder Legislativo de Uruguay (1911, 15 de julio). Ley n.º 3.789. Juegos Atléticos Anuales y Comisión Nacional de Educación Física. Montevideo: Poder Legislativo. Recuperado: 2013, setiembre. Disponible en: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=03789&Anchor=>

— (1915, 19 de noviembre). Ley n.º 5.350. Jornada laboral de ocho horas. Montevideo: Poder Legislativo. Recuperado: 2014, mayo. Disponible en: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=5350.&Anchor=>

## NOTAS

<sup>1</sup> Estos estudios fueron realizados el período 2013-2015 y contaron con la orientación del Dr. Jaison José Bassani, el apoyo de la beca “docentes CAPES/Udelar” y del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) de la Universidad de la República (Udelar). El trabajo se inscribe en el grupo de investigación Educación, Sociedad y Tiempo Libre de ISEF/Udelar, en estrecha relación con el Núcleo de Estudios e Pesquisa Educação e Sociedade Contemporânea (UFSC/Florianópolis-SC).

<sup>2</sup> Una de las claves importantes para comprender la emergencia de estos nuevos espacios en la ciudad fue el abordaje del batllismo como principal movimiento político que inaugura el siglo XX y que colocará su impronta en la forma de gobierno que marcó estas primeras décadas. Estos elementos no serán abordados en el presente artículo, ya que fueron extensamente analizados en Scarlato, Bassani, 2016.

<sup>3</sup> Lereña Acevedo (1967), apud Raviolo (2007:33).

<sup>4</sup> Estos elementos relativos a la creación de la CNEF han sido abordados en diversos trabajos como Rodríguez Giménez (2012) y Dogliotti (2012). Un tratamiento de este asunto a partir de las mismas fuentes utilizadas en este artículo puede hallarse en Scarlato, I., Bassani, J.J. (2016).

<sup>5</sup> Superan los límites de este artículo abordar la ya explorada relación entre educación física y eugenesia. Para el caso uruguayo, ver: Rodríguez Giménez, R., 2012; Dogliotti Moro, P., 2012 y, más recientemente, se destacan los trabajos de Rodríguez Antúnez, C., 2015 y 2017.

<sup>6</sup> Sin embargo, los siguientes centros de cultura física serán inaugurados con otras denominaciones. Esto se explica en el siguiente apartado.

<sup>7</sup> “En el deseo de cooperar en la patriótica y humanitaria misión del perfeccionamiento de la raza, que con tanto celo y entusiasmo ha comprendido la Comisión Nacional de Educación Física, el Dr. Giriale ofrece gratuitamente sus servicios profesionales. En idéntico sentido, lo hace el Sr. Guinico Casella. Se resuelve aceptar estas corporaciones y agradecer la acción desinteresada de estos señores” (CNEF, 1911:155).

<sup>8</sup> Así sería titulado un artículo del diario El Día del 3 de abril de 1920, en referencia a la sífilis, al alcoholismo y a la tuberculosis (Cuadernos de Marcha, 1967). Sin embargo, este asunto no era únicamente preocupación del gobierno, así puede encontrarse la misma preocupación en los diarios anarquistas del período (El Hombre, 1916a, 1916b).

<sup>9</sup> El Día, 9 de diciembre de 1895, apud Marcha, 1969a: 52

<sup>10</sup> Cada instalación habría pasado por distintas denominaciones antes de ser inauguradas pero en el último período, previo a esta resolución (n.º 1720), los tres espacios eran nombrados respectivamente: Plaza Vecinal de Cultura Física n.º 1, Plaza de Ejercicios Físicos n.º 1 y Campo de Deportes n.º 1.